

ACTA DE LA SESIÓN 455 12 DE JULIO DE 2019 14:30 HORAS SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS

La Sesión inició a las 14:30 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura al siguiente:

Informes Previos.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz, Jefa del Departamento de Antropología, nombró al **Dr. Pablo Castro Domingo**, para que la sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Javier Rodríguez Lagunas, Jefe del Departamento de Sociología, nombró a la **Dra. Alicia Saldivar Garduño**, para que la sustituya en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, nombró al **Dr. Robin Preenja Sagar**, para que la sustituya en la Sesión.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 48 miembros.



II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:
 - 1. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2019-2021, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 2. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2019-2021, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 3. Integración de la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 4. Integración de la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 5. Integración de la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 - 6. Integración de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



- 7. Integrar la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
- 8. Elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2019-2021, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.
- 9. Asuntos Generales.

ACUERDO 455.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

El Consejo Académico acordó, por unanimidad, tener un receso de 15 minutos para que los sectores acordaran las propuestas para las distintas comisiones y para participar en el Colegio Académico.

1. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el período 2019-2021, con base en los artículos 19 y 20, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico informó que el trabajo del Comité Electoral consistía en realizar los procesos para elección de miembros ante el Consejo Académico y, dado que, estaba pendiente completar la integración del órgano colegiado académico, era importante integrar en esta sesión a este cuerpo electoral. Agregó que la propuesta era que se formara con 20 miembros, tres representantes del sector académico, tres del sector alumnos, ambos por división y dos trabajadores administrativos, debido a la importante tarea que realizaba.

Las propuestas por parte del sector del personal académico fueron las siguientes:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería Dra. María José Arroyo Paniagua



Dr. Jorge Garza Olguín

División de Ciencias Biológicas y de la Salud Dra. María Dolores García Suárez Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta

División de Ciencias Sociales y Humanidades Dra. Carmen Zúñiga Trejo Mtro. José Javier Guzmán Guajardo Mtro. Telesforo Nava Vázquez

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector académico, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. Se acordó que en las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, en donde falta un integrante por división, se designará en otra sesión del Órgano Colegiado.

En el caso del sector de los alumnos las propuestas fueron:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería Alumno José Ángel García Rodríguez Alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro Alumno Mario Alberto Granados Zamora

División de Ciencias Biológicas y de la Salud Alumno Carlos Enrique Acevedo Cervera Alumna Ana Karen Sánchez Barrios

División de Ciencias Sociales y Humanidades Alumno Felipe Hernández Chávez Alumno Saúl Ríos Islas Alumna Arisbeth Martínez Velasco

El alumno faltante de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se designará en otra sesión del Consejo Académico.

El Secretario del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico las propuestas del sector de los alumnos, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.



En el caso del sector de los trabajadores administrativos se aprobó por unanimidad que el Sr. Miguel Ángel Cervantes López y la Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán, formen parte del Comité Electoral para el período 2019-2021.

ACUERDO 455.2

Se constituyó el Comité Electoral del Consejo Académico para el periodo 2017-2019.

2. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el período 2019-2021, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio se integra de acuerdo con el artículo 74 del RIOCA y estará constituida por: Los directores de división, un representante propietario del personal académico por división y otro de los alumnos de cada división.

Mencionó que la Comisión podría tener un máximo de seis asesores, entre los que se encuentran los tres Secretarios Académicos, la Coordinación de Servicios Escolares y la Oficina del Abogado General. Aclaró que la comisión puede realizar entrevistas o consultas con personas ajenas a la comisión.

ACUERDO 455.3

Se **integró** la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** para el periodo **2019-2021**, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde Directora de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud



Dr. Juan Manuel Herrera Caballero Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

M. en I. Marco Antonio Jacobo Villa

Representante propietario del personal académico del Departamento Ingeniería de Procesos e Hidráulica DCBI.

Dr. Jesús Daniel Grande Cano

Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Dra. Carmen Zúñiga Trejo

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Alumno Jesús Mayoral García

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Alumno Miguel Ángel Hernández Castillo

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Alumno Saúl Ríos Islas

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

ASESORES:

Dra. Raquel Valdés Cristerna

Secretaria Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Pablo Arturo Salame Méndez

Secretario Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.



Mtro. Marco Antonio Ibañez Real Secretario Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lic. Martha González Guerrero Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa

Lic. Erika Arenas Ríos Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

3. Integración de la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que todas las Comisiones que se integraran en la Sesión ya han trabajado, que en algunas de ellas se tienen avances, por lo que considera que los trabajos pueden concluir antes de que terminen los plazos ya establecidos por el Consejo Académico.

El Presidente comentó que según lo señalado en el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Comisión deberá tener un máximo de 10 integrantes y de 6 asesores técnicos. Sugirió la siguiente integración:

- Tres Órganos personales (que de preferencia fueran directores que ya formaban parte de la Comisión).
- Tres representantes del personal Académico uno por cada división.
- Tres representantes de los alumnos uno por cada división.
- Un representante de los trabajadores administrativos.

Propone que se considere como asesores a quienes formaron parte de la Comisión pasada.

ACUERDO 455.4



Se integró la Comisión encargada de analizar y evaluar la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa y, en su caso, proponer los cambios necesarios, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dra. Sara Lucía Camargo Ricalde Directora de la División de Ciencias Biológicas y de La Salud

Dr. Juan Manuel Herrera Caballero Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Roberto Olayo González Representante propietario del personal académico del Departamento Física, DCBI.

Dra. Bárbara Vargas Miranda Representante propietaria del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Mtro. José Javier Guzmán Guajardo Representante propietaria del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.

Alumna Carla Garza Flores Representante propietario de los alumnos del Departamento de Química, DCBI.

Alumno Miguel Ángel Hernández Castillo Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Alumno Saúl Ríos Islas



Representante propietario de los alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán Representante propietaria de los trabajadores administrativos

ASESORES:

Dra. Patricia Saavedra Barrera Jefa del Departamento de Matemáticas.

Dr. Javier Rodríguez Lagunas Jefe del Departamento de Sociología.

Dr. Tomás Viveros García Miembro del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Federico Besserer de la Torre Miembro del personal académico del Departamento de Antropología.

Alumna Yei Lolbe Villareal Castillo Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBI.

Dra. Raquel Valdés Cristerna Secretaria Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Pablo Arturo Salame Méndez Secretario Académica de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Mtro. Marco Antonio Ibañez Real Secretario Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lic. Martha González Guerrero



Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

Lic. Erika Arenas Ríos Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

4. Integración de la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar la problemática de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico, mencionó que, en el mismo sentido del punto anterior, la Comisión deberá tener un máximo de 10 integrantes y de 6 asesores técnicos. Sugirió la siguiente integración:

- Tres Órganos personales.
- Tres representantes del personal Académico uno por cada división.
- Tres representantes de los alumnos uno por cada división.
- Un representante de los trabajadores administrativos.

ACUERDO 455.5

Se integró la Comisión encargada de dar seguimiento a los dictámenes de las comisiones encargadas de analizar las problemáticas de seguridad en la Unidad y, en su caso, proponer medidas adicionales en materia de seguridad, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Ing. Luis Fernando Castro Careaga Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica



Dr. José Luis Gómez Olivares Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud

Dra. Georgina López González Jefe del Departamento de Filosofía

Dra. María Dolores García Suárez

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biología, DCBS.

Mtro. Telesforo Nava Vázquez

Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.

Alumno Jesús Mayoral García

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Alumna Ana Karen Sánchez Barrios

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Alumno Felipe Hernández Chávez

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología, DCSH.

Sr. Miguel Ángel Cervantes López

Representante propietaria de los trabajadores administrativos.

ASESORES:

Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán Representante propietaria de los trabajadores administrativos.

Lic. Andrés Ramírez Ramos Coordinador de Servicios Generales.



Lic. Antonio Vital Arroyo Coordinador de Protección Civil.

Lic. Erika Arenas Ríos Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana.

5. Integración de la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, así como la difusión continua del mismo, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico explicó que esta Comisión es muy importante y que es imperativo que ya concluyan sus trabajos, agregó que los trabajos ya están muy avanzados. Consideró que el tema de la violencia es muy amplio y sugirió se enfocará más en violencia de género porque es prioritario para la Unidad atender este tipo de casos. Algunos miembros del Consejo Académico se mostraron de acuerdo en este punto y pidieron que los trabajos fueran dirigidos hacia la violencia de género.

El Presidente del Consejo sugirió una modificación en el mandato, que la Comisión fuera la encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continua del mismo. Se aprobó esta sugerencia.

Se acordó invitar a la alumna Ana Kruger de la Licenciatura en Filosofía debido a su participación en el colectivo feminista de la UAMI.

El Presidente propuso la siguiente integración:

- Tres Órganos personales (que de preferencia fueran los Jefes de Departamento que ya formaban parte de la Comisión).
- Tres representantes del personal Académico uno por cada división.
- Tres representantes de los alumnos uno por cada división.
- Un representante de los trabajadores administrativos.

ACUERDO 455.6



Se integró la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continua del mismo, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. Román Linares Romero Jefe del Departamento de Física

Dra. Ma. del Carmen Fajardo Ortiz Jefe del Departamento de Biotecnología

Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez Jefe del Departamento de Economía

Dr. Jorge Garza Olguín

Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.

Dra. Monica Meraz Rodríguez

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Mtro. Ricardo Manuel Falomir Parker

Representante propietario del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.

Alumno José Ángel García Rodríguez

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Física, DCBI.

Alumno Luis Alejandro Monroy Castro

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Alumna Arisbeth Martínez Velasco



Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.

Sr. Miguel Ángel Cervantes López Representante propietaria de los trabajadores administrativos.

ASESORES:

Dra. Laura Raquel Valladares de la Cruz Jefa del Departamento de Antropología.

Dra. Alicia Zaldivar Garduño Miembro del personal académico del Departamento de Sociología.

Mtra. Martha Elena Bañuelos Cárdenas Miembro del personal académico del Departamento de Sociología.

Dra. María Guadalupe Huacuz Elías Miembro del personal académico de la UAM-X.

Lic. Socorro Damián Escobar Programa de Género y Derechos Humanos

Lic. Erika Arenas Ríos Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana

6. Integración de la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



El Presidente comentó como deben estar conformadas las Comisiones según el RIOCA y propuso la siguiente integración:

- Tres Órganos personales (que de preferencia fueran Jefes de Departamento).
- Tres representantes del personal Académico uno por cada división.
- Tres representantes de los alumnos uno por cada división.
- Un representante de los trabajadores administrativos.

ACUERDO 455.7

Se integró la Comisión encargada de revisar y actualizar el Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia de la Unidad Iztapalapa, así como elaborar una propuesta de Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de investigación de la Unidad, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Dr. Richard Steve Ruiz Martínez Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dra. Rocío Torres Alvarado Jefe del Departamento de Hidrobiología

Dra. Georgina López González Jefe del Departamento de Filosofía

M. en I. Marco Antonio Jacobo Villa Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.



Dra. Monica Meraz Rodríguez

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Dr. José Javier Guzmán Guajardo

Representante propietario del personal académico del Departamento de Filosofía, DCSH.

Alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Alumno Luis Alejandro Monroy Castro

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

Alumno Felipe Hernández Chávez

Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Antropología, DCSH.

Sr. Miguel Ángel Cervantes López

Representante propietaria de los trabajadores administrativos.

ASESORES:

Ing. Donaciano Jiménez Vázquez Coordinador de Laboratorios de Docencia, DCBI.

Dr. Raúl Lugo Leyte

Coordinador de Laboratorios de Docencia Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Ing. Alberto Pérez Rojas

Coordinador de Laboratorios de Docencia, DCBS.



Dra. Georgina Calva Benítez Coordinador de Laboratorios de Docencia, DCBS.

Lic. Antonio Vital Arroyo Coordinador de Protección Civil.

Lic. Erika Arenas Ríos Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana

7. Integrar la Comisión encargada de proponer Políticas Operativas de Vinculación de la Unidad Iztapalapa, a partir de las Políticas Generales de Vinculación y las Políticas Operacionales de Vinculación, con base en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente comentó como deben estar conformadas las Comisiones según el RIOCA y propuso la siguiente integración:

- Tres Órganos personales (que de preferencia fueran Jefes de Departamento).
- Tres representantes del personal Académico uno por cada división.
- Tres representantes de los alumnos uno por cada división.
- Un representante de los trabajadores administrativos.

ACUERDO 455.8

Se integró la Comisión encargada de elaborar un protocolo para atender casos de violencia, con énfasis en violencia de género, así como la difusión continua del mismo, como se describe a continuación:

MIEMBROS:

Ing. Luis Fernando Castro Careaga Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica



Dr. Juan Gabriel Rivera Martínez Jefe del Departamento de Biología de la Reproducción

Dr. Javier Rodríguez Lagunas Jefe del Departamento de Sociología

Dr. Roberto Olayo González

Representante propietario del personal académico del Departamento de Física, DCBI.

Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta

Representante propietaria del personal académico del Departamento de Hidrobiología, DCBS.

Dra. Carmen Zúñiga Trejo

Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Alumno José Ángel García Rodríguez

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Física, DCBI.

Alumno Carlos Enrique Acevedo Cervera

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología, DCBS.

Sra. Rosa Elena Saldaña Guzmán

Representante propietaria de los trabajadores administrativos.

ASESORES:

Dr. Miguel Antonio Zirion Pérez

Miembro del personal académico del Departamento de Antropología, DCSH.



Dra. Gretchen Terri Lapidus Lavine

Miembro del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.

Dr. Jesús Gerardo Saucedo Castañeda Miembro del personal académico del Departamento de Biotecnología, DCBS.

Mtro. Antonio Galán Alcalá Coordinador de Coordinación de vinculación académica.

Lic. Erika Arenas Ríos Delegada de la oficina del abogado general, Universidad Autónoma Metropolitana

8. Elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2019-2021, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo Académico informó que de acuerdo con lo establecido en al artículo 12 de la Ley Orgánica, correspondía elegir a los representantes propietarios y suplentes del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los respectivos suplentes, ante el Colegio Académico para el período 2019-2021.

Se refirió al procedimiento para la elección, indicando que en aquellos casos en los que se formule una propuesta, se interpreta que existe acuerdo en el sector y votan solamente los integrantes de ése, y por el contrario, cuando exista más de una propuesta, quiere decir que el sector no llegó a una decisión y entonces, tal como lo establece la fracción IV del artículo 19 del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico en pleno realizará la elección.

Se propusieron a los siguientes representantes del personal académico de las divisiones de CBI y CBS, las propuestas fueron aprobadas por unanimidad:

Sector Académico:



División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietaria: Dra. María José Arroyo Paniagua

Suplente: Dr. Jorge Garza Olguín

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: Dr. Francisco Javier Gutiérrez Mendieta Suplente: Dra. María Dolores García Suárez

En la División de CSH, dos profesores se propusieron para ser propietarios ante el Colegio. El Presidente del Consejo Académico mencionó que, dado que, no hay acuerdo en el sector, el órgano colegiado académico en pleno tendría que llevar a cabo una votación secreta y quien obtenga el mayor número de votos será el propietario y el siguiente en número de votos el suplente.

Se solicitó a los alumnos Carla Garzón y José Ángel García que fungieran como escrutadores.

Por último, se obtuvo el siguiente resultado: 9 votos a favor del Mtro. Ricardo Falomir pArker y 4 votos para el Mtro. Telesforo Nava Vázquez.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Mtro. Ricardo Manuel Falomir Parer Suplente: Mtro. Telesforo Nava Vázquez

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado académico la elección de los representantes y suplentes de los alumnos ante el Colegio Académico. Las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Sector Alumnos:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería



Representante Propietaria: Alumna Carla Garzón Flores

Suplente: Alumno Ángel Aldahir Rodríguez Chamorro

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietaria: Alumna Ana Karen Sánchez Barrios

Suplente: Alumno Carlos Enrique Acevedo Cervera

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Alumno Felipe Hernández Chávez

Suplente: Alumno Saúl Ríos Islas

Sector Administrativo:

El Sr. Miguel Ángel Cervantes informó que no había acuerdo en el sector, dado que los dos representantes tienen interés en participar como propietarios ante ese órgano colegiado académico.

El Presidente del Consejo Académico menciono que, dado que, no hay acuerdo en el sector, el órgano colegiado académico en pleno tendría que llevar a cabo una votación secreta y quien obtenga el mayor número de votos será el propietario y el siguiente en número de votos el suplente.

Se solicitó a los alumnos Carla Garzón Flores y a José Ángel García que fungieran como escrutadores.

Por último, se obtuvo el siguiente resultado: 33 votos a favor del Sr. Miguel Ángel Cervantes, 6 votos para la Sra. Rosa Elena Saldaña y 6 abstenciones.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico dio lectura a los nombres de los propietarios y suplentes de la Unidad Iztapalapa, que formarán parte del Colegio Académico para el período 2019-2021.



ACUERDO 455.2

Se eligió a los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, ante el Colegio Académico, y a los respectivos suplentes, para el periodo 2019-2021.

7. Asuntos Generales.

7.1 La Dra. María José Arroyo sugirió que los documentos del Consejo Académico se encuentren actualizados debido a que en muchas ocasiones no se pueden visualizar los documentos. Solicitó tener un histórico de las actas del Consejo, tal y como se hace en Colegio Académico.

Comentó que es muy importante mantener los valores que se encuentran en el Plan de Desarrollo Institucional, quizás enunciarlos de manera sencilla para cultivar una mejor convivencia. Sugirió al Rector de la Unidad se presente un informe presupuestal, tal y como se presenta en Colegio Académico para entender mejor cómo se ejerce el presupuesto.

Al respecto de los puntos tratados por la Dra. Arroyo, el Rector de la Unidad comentó que hay un grupo de alumnos de la Licenciatura en Historia que están realizando un archivo histórico como parte de su servicio social, le pareció buena idea presentar el ejercicio del gasto presupuestal 2019.

7.2 La Dra. Mónica Meraz se mostró preocupada por el hecho de que se estaba construyendo un bioterio en la segunda planta del edificio W, dio lectura a un documento entregado al Mtro. Arturo Preciado López anterior Secretario de la Unidad, en el cual varios profesores que realizan labores de investigación en el edificio W se manifestaban en contra de la instalación de un bioterio debido a que la presencia de animales podrían ser causa de contaminación a sus proyectos de investigación, explicó las normas que se deben seguir para la operación de un bioterio, consideró que el edificio W no cumple las características que debe tener un laboratorio con estas especificidades.



Cuestionó la capacidad estructural del edificio W, su capacidad eléctrica, y su capacidad hidráulica debido a la instalación de nuevos laboratorios de investigación en el segundo piso del edificio W. Mencionó que han existido descargas eléctricas que han dañado equipos y que los costos de reparación los han absorbido los propios investigadores, solicitó que dichos costos fueran absorbidos por la Rectoría de la Unidad.

A modo de respuesta la Dra. Sara Camargo, Directora de la División de CBS, comentó que se dio respuesta a la carta a la se refirió la Dra. Meraz y que el bioterio que se encuentra instalado a un costado de la planta de producción acuícola si cumple con las normas por ella mencionadas, explicó que el bioterio trabaja con la reglamentación vigente, aclaró que no se construirá un bioterio, serán salas de manipulación comentó que si hubo algunas adaptaciones en esos espacios debido a que faltaban instalaciones que eran requeridas.

Aclaró que dadas las circunstancias de la evacuación del edificio S se solicitaron esos espacios a la División de CBI, son en préstamo y que en algún momento deberán regresarlos, mencionó que si se han hecho adaptaciones a las instalaciones en varias zonas pero que siempre han sido transparentes y muy claros, que todo el trabajo se ha hecho desde las jefaturas de departamento y las jefaturas de área, le pidió a la Dra. Mónica Meraz que hablara con el Dr. Juan Gabriel Rivera para que le explicara la situación.

El Dr. Juan Gabriel Rivera se mostró de acuerdo con la Dra. Sara Camargo y agregó que en el edificio W no se van a reproducir animales, ni tener "pie de cría", sólo se trabajara con ellos y se regresaran al bioterio, eso es lo que se tiene contemplado.

7.3 El alumno José Ángel García preguntó las fechas de entrega de los dictámenes de las comisiones, qué si se cancelaba la comisión cuando no se entrega dicho dictamen.

A modo de respuesta el Dr. Andrés Estrada mencionó que las comisiones trabajaran y ya se verá la fecha de entrega del dictamen y la discusión en el órgano colegiado.

7.4 El Mtro. Telesforo Nava mencionó que dado que en Asuntos Generales no se toman acuerdos si no sería prudente que primero se discuta entre ellos, al interior de las divisiones o los departamentos, y ver sí se puede tener una solución.

El Rector de la Unidad comentó que en la representación anterior lo que se hacía era que presentaban sus inquietudes o problemas en asuntos generales y se les escuchaba y en la



siguiente sesión se planteaba la respuesta o ya a través de sus correos se respondía a temas más puntuales.

La Sesión número 455 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 17:21 horas del día 12 de julio de 2019, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz Presidente del Consejo Académico Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders Secretario del Consejo Académico

Aprobada en la sesión 464 del Consejo Académico Celebrada el 13 de marzo de 2020